

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ACUERDO
NÚMERO 160 SESIÓN ORDINARIA NUMERO 34.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02443/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La ley n° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley n° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y lo dispuesto en la ley n° 20.305
4. El decreto alcaldicio n° 11 del 3 de enero del 2025, por medio el cual aprueba el presupuesto del Departamento de Educación, correspondiente al año 2025.
5. El decreto Alcaldicio n° 2677 de 09 de diciembre del 2024, donde don Boris Acuña González, rut , asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
6. El decreto Alcaldicio n° 2683 de fecha 10 de diciembre del 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del alcalde". Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo dispuesto en el artículo 65 literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere contar con el acuerdo del Concejos Municipal para la aprobación de modificaciones al Presupuesto Municipal.
2. Que, mediante el acuerdo de sección ordinaria n° 34, de fecha 03 de diciembre del 2025, que aprueba modificación presentada por el Departamento de Educación, según acuerdo n° 160.
3. Que, en virtud de lo antes considerado y lo dispuesto en el artículo 3 de la ley n° 19.880, es necesario llevar a efecto la modificación acordada antes mencionada.

DECRETO

1. Apruébese, la modificación presupuestaria año 2025 del Departamento de Educación Municipal, acordada por el H. Concejo Municipal cuyo ingresos y gastos de los ítems presupuestarios son los siguientes:

AUMENTA EN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	EN MILES DE PESOS
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 12.498

AUMENTA EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	EN MILES DE PESOS
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	12.498

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO NUMERO 160	Digital	Ver		

ETR/FAC/MDV/AAL

DISTRIBUCIÓN:

ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JAVIERA AMÉSTICA GONZÁLES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21425594&hash=f5ed5>